

El Director Urien y el inspector Berrutti

Una aproximación a la política de escuelas populares en la provincia de Buenos Aires, 1912-1914

Alejandro Herrero
Email: herrero_alejandro@yahoo.com.ar

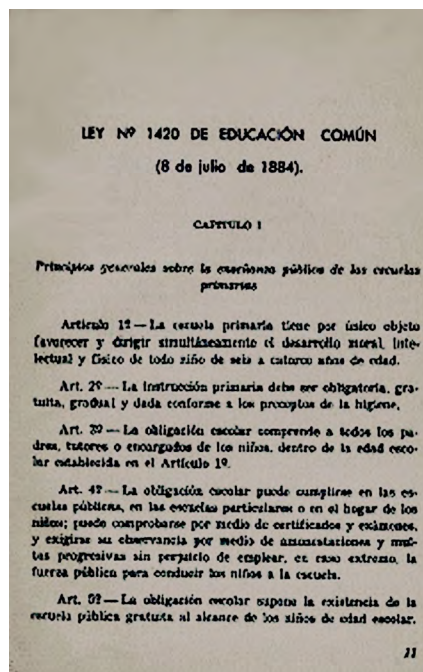
Recibido: 20/06/2019

Resumen

En mis estudios sobre las Escuelas Populares en Esquina y Mercedes (Corrientes) y en Lomas de Zamora (Buenos Aires) advertí que no cumplen con los objetivos propuestos: sostenerse sin auxilio del Estado, y sólo con la acción popular de vecinos. Al continuar con mis lecturas de fuentes observé que un inspector, José Berrutti, sostiene en sus discursos que las Escuelas Populares cumplen con sus objetivos en la provincia de Buenos Aires. Decidí comenzar esta nueva exploración. Recorté mi investigación a la actuación de Berrutti durante la gestión del Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Enrique Urien, 1912-1914.

Abstract

In my studies on the Popular Schools in Esquina and Mercedes (Corrientes) and in Lomas de Zamora (Buenos Aires) I noticed that they do not fulfill the proposed objectives: to sustain themselves without the help of the State, and only with the popular action of neighbors. In continuing with my reading of sources I observed that an inspector, José Berrutti, maintains in his speeches that the Popular Schools fulfill their objectives in the province of Buenos Aires. I decided to start this new exploration. I cut my exploration of Berrutti's performance during the management of the school director of the province of Buenos Aires, Enrique Urien, 1912-1914.



Palabras claves: escuelas populares-sociedades de educación-normalismo-Buenos Aires.

Keywords: popular schools-education societies-normalis-Buenos Aires.

¹ Docente en Universidad Nacional de Lanús y Universidad del Salvador. Investigador del CONICET

Introducción

a) Los normalistas y la Asociación Nacional de Educación

Mi objeto de estudio es el campo normalista argentino, y más particularmente la Asociación Nacional de Educación,¹ y su órgano de difusión *La Educación*. Se trata de jóvenes del magisterio que hacen su entrada a la escena pública en la segunda mitad de la década de 1880 (Herrero y Muzzopappa, 2009, pp. 29-45; Herrero, 2011, pp. 63-84; Herrero, 2014, pp. 45-67; y Herrero, 2014b, pp.25-47).

Aludo a normalistas que acceden, a fines del siglo XIX, a cargos en áreas de educación en provincias y en Nación; muchos de ellos son inspectores generales de escuelas, otros forman parte de la Dirección General de Escuelas de algunas provincias o del Consejo Nacional de Educación (en adelante: CNE). Pero también desde 1890, un conjunto de estos docentes, son elegidos en cargos legislativos en el Congreso Nacional o en puestos ejecutivos, por ejemplo en la gobernación de Catamarca.

Advierto, entonces, que se trata de educadores que crean asociaciones para hablar e impulsar los reclamos del magisterio desde la sociedad civil y, simultáneamente, ocupan cargos de gobierno, no sólo del área de instrucción pública, donde toman decisiones e influyen en políticas de manera efectiva.

Subrayo: Estudio a normalistas que a fines del siglo XIX tienen cierto poder en la sociedad civil como en los gobiernos.

¹ Agradezco a Laura Guic, quién ha realizado valiosos comentarios a mi investigación sobre el normalismo y el sistema educativo.

b) Sociedades Populares de Educación y sus Escuelas Populares

Abrí, posteriormente, una nueva línea de trabajo: examinar la experiencia de estos educadores en las llamadas Escuela Populares (en adelante: EP) y las Sociedades Populares de Educación (en adelante: SPE). Es un tema poco conocido por los historiadores. Por lo tanto, la primera cuestión que debo indicar es qué significa EP y SPE.

En el siglo XIX existen distintos tipos de sedes escolares. Las llamadas Escuelas Fiscales, es decir, creadas, sostenidas y administradas por las provincias; esto lo establece el artículo 5to de la Constitución Nacional, los Estados provinciales están obligados a crear, sostener y administrar la instrucción primaria. Por otro lado, se registran las denominadas Escuelas Particulares o Escuelas Privadas, creadas y sostenidas por comunidades de extranjeros, comunidades religiosas, o por docentes o personas vinculadas a la docencia, etc. Si bien son sedes escolares controladas por inspectores del área educativa, tienen o pueden tener fines de lucro.

Finalmente, se distinguen las Escuelas Populares, que nacen en la década de 1850, en Buenos Aires (hablo de Buenos Aires porque es mi unidad de lugar en mis estudios) de la mano del Director del Departamento de Escuelas, Domingo F. Sarmiento. A diferencia de las Escuelas Particulares, estas EP son creadas, sostenidas y administradas por vecinos, no tienen fines de lucro, todo lo que se recauda es para el establecimiento educativo.

Es un modelo que los normalistas ven en los Estados Unidos, su gran referente a seguir. Tiene fundamentos liberales, pero sin duda alude a un tipo particular de liberalismo: valora y reconoce a los vecinos y ciudadanos que no sólo cumplen con producir riqueza y pagar los impuestos sino que también ofrecen

tiempo de descanso, esfuerzo, y recursos económicos puesto al servicio del colectivo. ¿De qué manera? Primero fundan una SPE conformada por vecinos, y esta sociedad crea, sostiene y administra una EP. Por lo general, son vecinos de la elite o con ciertos recursos económicos, que pagan una cuota mensual para formar parte como socios activos de estas sociedades que tiene como principal objetivo crear EP para sus hijos o para adultos de escasos recursos.

Es decir, el Estado les pide a los vecinos algo más que abonar sus impuestos, por eso son reconocidos y nombrados públicamente en documentos oficiales con nombre y apellido, y calificados de patriotas, altruistas, filántropos, apóstoles de la educación, etc.

c) Normalistas y Escuelas Populares

Ahora bien, estos normalistas, que forman parte de mi objeto de estudio, adhieren a esta política educacional de las EP, promueven su creación, y son grandes protagonistas de la historia de estas sedes escolares.

Cuando intervienen en la escena pública este modelo educativo tiene una experiencia y por lo tanto una historia que ellos recuperan.

Desde los años 50 y 60, Sarmiento, Director del Departamento de Escuela de la provincia de Buenos Aires, y sus inspectores de escuelas, sobre todo Marco Sastre, promueven esta política educacional. Si bien las escuelas creadas y sostenidas por la subscripción de vecinos en la ciudad y los distintos pueblos de la provincia de Buenos Aires tuvieron vida efímera, esta experiencia logró formar una opinión pública convenciendo a muchos legisladores, primero en suelo bonaerense y luego en la nación, quiénes dictaron la ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires en 1875, y la ley nacional de Educación Común denominada en 1884. En ambas leyes se precisa en varios artículos

que los funcionarios del área educativa deben promover en sede escolar que los padres de los alumnos y los vecinos, se entusiasmen con este modelo educacional y formen sociedades amigas de la educación con el objeto de crear, sostener y administrar EP.

Invocando estas leyes, los normalistas que estudio, desde distintas funciones de gobierno, promueven la creación de EP.

Estudí dos EP en Corrientes, siguiendo la trayectoria de varios normalistas conocidos en mis investigaciones: Alfredo Ferreira, Benjamín Zubiaur, Pedro Caracoche, Ángel Bassi, Pedro Scalabrini, entre otros.² Ocupan cargos de gobierno en la provincia de Corrientes, dirigen estas sedes escolares, y promueven con su ejemplo esta política educacional llamada educación popular o educación del pueblo (Herrero, 2018; Herrero, 2019; y Herrero, 2019b). Aludo, específicamente a las EP de Esquina y de Mercedes. Implantan nuevas asignaturas en sus planes de estudio, por ejemplo, Sociología, Derecho, pero sobre todo materias que tienen como fin formar para el trabajo: Agricultura, Ganadería, Trabajo Industrial, Contabilidad, entre otras. Estos mismos normalistas, son desplazados de sus cargos a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX. Algunos de ellos se trasladan a la provincia de Buenos Aires. Unos acceden a cargos en la Dirección de Escuelas, y otros participan como directores, docentes, o benefactores del Instituto Popular Modelo de Lomas de Zamora. Por esa razón, indagué también esta sede escolar.

Quiero subrayar algunos rasgos comunes que advierto en estas EP correntinas y lomense.

Primero, que son los mismos normalistas los que dirigen, colaboran y participan de

² Sobre estos normalistas en particular, además de mis estudios también se puede consultar: Muzzopappa, 2015.

distinta forma en estos establecimientos educativos (aludo a Ferreira, Caracoche, Bassi, Zubiaur, etc.).

En segundo lugar, estas sedes escolares están muy interesadas en la formación de individuos que se inserten en el mercado de trabajo, en la formación de individuos capacitados para observar siempre desde un punto de vista científico, y en la formación de individuos patriotas, es decir, preparados para usar armas y tener conocimientos de la realidad nacional desde asignaturas como historia, geografía, sociología, que les permiten pensar, sentir y defender con sus vidas la nación. Es decir, forman un individuo liberal (preparado para competir en el mercado) y patriota (para defender a la nación).

Tercero, tal como he dicho al comienzo, estas EP se guían por una idea educacional: los vecinos son convocados por funcionarios del área educativa para fundar una Comisión de Educación o SPE con el objeto de crear, sostener y administrar una EP, sin pedir nada al Estado. Sin embargo, en mis investigaciones observo, en los casos correntinos y el lomense, que estas sociedades no pueden cumplir con el objetivo de sostener estas escuelas sin solicitar y recibir desde el mismo origen de las sedes escolares recursos económicos tanto del Municipio, del Estado provincial y nacional.

Hay varias conclusiones que puedo extraer de mis indagaciones, pero para este artículo es fundamental una de ellas: Si el objetivo de estas EP era ampliar la participación de la sociedad civil y disminuir la intervención del Estado, mis exploraciones registran que, en estas tres sedes escolares, sucede todo lo contrario al fin planteado.

Al continuar mi estudio, y al ampliar mis fuentes arriba a nuevas consideraciones.

Mientras registro en las memorias de las escuelas correntinas y lomense que no pueden sostenerse sin el auxilio permanente de los recursos económicos municipales y estatales, visualizo que otro protagonista de esta historia, el inspector José Jacinto Berrutti, afirma en sus intervenciones públicas, que las EP como las de Avellaneda y otras localidades de la provincia bonaerense, son creadas, sostenidas y administradas por los vecinos desde sus SPE. Al llegar a este punto, decido examinar, con detenimiento, a este inspector. El inspector José Jacinto Berrutti

La trayectoria de Berrutti está siempre ligada a funciones de gobierno en el sistema educativo, y a la fundación y promoción de EP y SPE.³



³ Cargos y funciones de Berrutti: Director de Escuela Nocturna desde 1897, Inspector de Escuelas desde 1904 hasta 1909, Inspector General de Escuelas de Adultos y Militares en 1910, e Inspector de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires entre 1912 y 1913, Director del Museo Escolar Sarmiento desde 1914 a 1918 y Presidente de la Junta Escolar de Distrito VI de Buenos Aires en 1933, 1935 y 1936. Desde estos espacios de poder siempre promovió la creación de sociedades de educación. Además, Berrutti será el organizador del primero y de los sucesivos Congresos Nacionales de SPE, en 1909, 1915, 1921, 1930 y 1941.

En el año 1897, el CNE le encarga a Berrutti la fundación de una sede nocturna en el local de una escuela elemental; y ejerce la dirección desde 1897 hasta 1904. Berrutti, en 1900, desde sus funciones de director, crea con sus alumnos y ex alumnos, la “Sociedad Popular de Educación Protección y Estudio”, con el objeto de “Ayudarse mutuamente y favorecer en la medida de sus fuerzas, a los indigentes que necesitan instrucción”. También en 1900, impulsa la fundación de la “Asociación de Vecinos”, decana de las cooperadoras escolares de la Capital Federal. En 1901, Berrutti forma parte de la fundación de la SPE para Obreras en la parroquia de Santa Lucía en Capital Federal. El 15 de septiembre de 1901, Berrutti forma parte de la fundación de la SPE de Avellaneda. Dicha sociedad, pocos meses después, inaugura la primera escuela primaria para mujeres de la provincia de Buenos Aires. Y también en 1901, el mismo Berrutti impulsa la creación de la SPE San Juan Evangelista. Esa sociedad fundó, ese mismo año, la primera escuela nocturna para mujeres en el país.

El CNE, en el año 1904, envía a Berrutti, por entonces inspector técnico de las escuelas de la capital, y a Ernestina A. de López a la Exposición Universal de San Luis. Debían estudiar la Sección Educación y visitar los centros escolares más importantes de Estados Unidos. Berrutti difunde, todo su aprendizaje, en distintas publicaciones educativas. Al regreso de este viaje, el CNE le encarga a Berrutti la reorganización de la escuela diurna Presidente Roca, en la Capital Federal. Allí funda la ‘Sociedad Popular Amigos de la Educación’ en 1906, que realizó numerosas mejoras en la escuela infantil, fundó una biblioteca popular y creó la Escuela Nocturna Popular, Complementaria y Especial.

En el lapso temporal de 1897 a 1912, Berrutti tiene una dilatada trayectoria siempre ligada a la promoción y creación de SPE y

de EP. Enrique Urien, Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires (en adelante: DGE PBA), inicia su gestión en julio de 1912 planteando una política de creación y difusión de EP; y Berrutti, ese mismo año, es nombrado inspector; es decir, se desplaza del CNE a la DGE PBA.

En este momento de mi exploración se me impuso un enfoque: Estudiar al inspector Berrutti en la provincia de Buenos Aires;⁴ lo cual significa examinarlo como parte de una política de gobierno educativo, en el lapso temporal seleccionado, 1912-1913, con el objeto de averiguar si estas EP y ENP que proyectan e inauguran tienen las mismas características que las de Esquina y Mercedes en Corrientes, y de Lomas de Zamora en provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX y comienzo del siglo XX.

Al producirse este desplazamiento, estudiar a Berrutti durante el gobierno del Director de Escuelas, Enrique Urien (1912-1914), mi indagación se precisa de este modo: indagar la política de EP de la gestión Urien y la actuación de uno de sus inspectores, Berrutti.

I. El Director de Escuelas Urien y el Inspector Berrutti, Buenos Aires: 1912-1914

Para Enrique Urien, director de la DGE-PBA, existen tres problemas relacionados: el alarmante número de analfabetos, la falta de maestros formados y de personas que están a cargo de las clases sin título, y la dificultad presupuestaria del Estado bonaerense que sólo puede sostener el 50% de las escuelas de la provincia (Urien, 3/1914, pp. 137-

⁴ Existen diversos estudios sobre la historia de la educación de la provincia de Buenos Aires: (Daus, 1962; Munin, 1993; Pinkasz, 1993; Pinkasz y Pitelli, 1997; Katz, 1996; Pinau, 1997; Giovine, 2008; y Southwell, 2015, pp. 465-490).

145 y 190-193). A sus ojos, impulsar que vecinos se encarguen de fundar, sostener y administrar EP y ENP, implica acabar con el analfabetismo, formar maestros para el sistema educativo, y no invertir recursos económicos del erario de Buenos Aires para estas escuelas.

La DREPBA designa, en 1912, al consejero Antonio Tassi para que redacte el proyecto de ENP.⁵

⁵ Se designa al consejero Tassi para hacer el proyecto sobre las escuelas normales populares, y se reproduce en la revista oficial, el "proyecto Tassi" que será estudiado y evaluado por el Consejo de Educación de la provincia: "Se dispuso pasar a estudios de la Comisión de Asuntos Técnicos el siguiente proyecto del consejero Tassi, sobre institutos populares de enseñanza normal. Art. 1.- El Director General de Escuelas propondrá a la implantación y funcionamiento en la Provincia, desde el año entrante, de institutos populares de enseñanza normal, encaminando preferentemente su acción a las ciudades y pueblos donde no existan ni se proyecten, por ahora, escuelas normales oficiales, otorgándose oportunamente por el Honorable Consejo de Educación los títulos y certificados correspondientes a los estudios realizados. Art. 2.- Para que estas escuelas normales populares puedan disfrutar del derecho de equiparación de títulos y certificados por ella expedidos, es indispensable. A.- Que se rijan por estatutos y personería jurídica. B.- Que las condiciones de admisión, plan de estudios y programas, no difieran de los reglamentarios en las escuelas normales nacionales o disposiciones emanadas del Honorable Consejo de Educación de la Provincia para la formación de maestros. C.- Que se otorgue al Consejo de Educación facultades de inspección y el nombramiento de la mesa examinadora. Art. 3.- La Dirección General de Escuelas facilitará, en la medida de lo posible, bancos para la constitución de dichas escuelas y cooperará a su regular funcionamiento con aquellos elementos cuya contribución no sea con menoscabo de lo asignado a la

De hecho, se registran en documentos oficiales así como también en publicaciones periódicas, la promoción de las sedes populares existentes y las nuevas creaciones de estos establecimientos durante su gestión, se nombran inspectores en los distintos partidos de la provincia para supervisarlas, y éstos hacen detallados informes sobre su funcionamiento.⁶ Se trata de una política

instrucción primaria. Art. 4.- En las localidades donde se creen tales institutos, la Dirección General establecerá escuelas complementarias. Art. 5.- Créase la inspección de enseñanza normal, adscripta al Consejo General de Educación y cuya misión estará en armonía con los fines a que tiende el presente proyecto." (Tassi, 10, 11 y 11/1912, pp. 899-890).

⁶ Los ejemplos se multiplican, solo indicaré algunos pasajes de publicaciones periódicas y de documentos oficiales como evidencia: "En las otras iniciativas y gestiones suyas, directamente relacionadas con el total funcionamiento escolar, el Doctor Urien se ha mostrado también un dirigente activo y fecundo, proveyendo fructuosamente a todas las necesidades comunes, a las dificultades y complicaciones incesantes de las escuelas y los distritos, sin que esta inmensa labor diaria haya llegado a incapacitarlo para los otros progresos realizados simultáneamente, aumentando escuelas, llevando adelante la difusión de enseñanza no siempre infantil, creando las aulas nocturnas populares de La Plata, Avellaneda, Quilmes, y en breve Ensenada, la escuela de vigilantes analfabetos, la de los vendedores de diarios, y otros distintos establecimientos en actual función que han sido abiertos todos en menos plazos de tres meses. La solo Escuela Popular de Avellaneda, ha logrado un éxito tan excepcional y extraordinario, que una persona caracterizada de aquel distrito nos ha informado tiene en la actualidad más de ochocientos alumnos adultos, la mayor parte obreros, sin preparación suficiente, que ahora podrán perfeccionarse y adelantar en forma rápida y satisfactoria para ellos mismo." Y en otro documento se indica:

que efectivamente se lleva a cabo, y la experiencia educacional de las EP bonaerenses se difunden en la publicación oficial de la DGEPBA (Urien, 10, 11 y 12/1912, pp. 849-860 y 867-874; Berrutti, 1 y 2/1913, pp. 108-110; Urien, 3 y 4/1913, pp. 385-429 y 624-658; y Jaúregui, 3 y 4/1913, pp. 587-595).

Ahora bien, estos tres problemas y la respuesta que darían las ENP y las EP son un eje permanente en los discursos del inspector Berrutti en 1912 y 1913. Primera consideración: no se trata de la voz de Berrutti, sino que habla como inspector general de Escuelas, su voz es la política de la DGEPBA y de modo expreso, para que no queden dudas, asocia esta política oficial con el nombre de Urien. Segunda consideración: Berrutti, quién promueve la creación de SPE, y en varias de ellas ha integrado su Comisión Directiva, y ha protegido sus EP desde fines del siglo XIX, se incorpora, no casualmente, en una gestión que tiene como principal objetivo una política que impulse este modelo educacional.

La actuación del inspector Berrutti es permanente y siempre cumpliendo funciones claves. Es elegido para representar a la DGEPBA en el Congreso Pedagógico que se llevó a cabo en Córdoba; y su comunicación

“De acuerdo con el pensamiento de la Dirección General de Escuelas, la “Sociedad Popular de Educación” de Avellaneda ha fundado una escuela popular nocturna a la que concurren mil cien alumnos, hombres y mujeres, distribuidos en unos veinte cursos. Se han establecido clases especiales de labores, música, dibujo, escritura mecánica, cocina y otros. Es de advertir que la “Sociedad Popular de Educación” sostiene con anterioridad una escuela nocturna para obreros en la que se desarrollaban únicamente los programas oficiales de primero y segundo año. El nuevo espíritu ha ensanchado considerablemente la obra de la institución.” (Urien, 10, 11 y 12/1912, pp. 851 y 868).

tuvo por objetivo poner a consideración la política educativa de la gestión Urien: promover y crear EP para adultos y ENP para formar maestros como respuesta a los problemas del alarmante analfabetismo, a la necesidad de nacionalizar a los extranjeros y a la formación de maestros argentinos ante el escaso número de éstos (Berrutti, 1 y 2/1913, pp. 869-870). Dicha política educacional fue bien acogida en el congreso y se la propone como modelo para las otras provincias. El objetivo se alcanza: no sólo se pone en discusión la idea educacional sino que se la impuso como política más allá del dominio bonaerense.⁷

⁷ “CONSIDERANDO: Que las escuelas normales oficiales no dan al país el número de maestros que éste necesita, como lo demuestra el crecido porcentaje de docentes sin título empleados en escuelas nacionales y provinciales; Que los exámenes libres de maestros solo son aceptables como medida impuesta por las circunstancias, pues, por lo general, la preparación de los aspirantes está muy lejos de ser la que debiera; Que hay necesidad de regularizar y metodizar los estudios de los futuros maestros, formando aptitudes dentro de “orientaciones” definidas respecto a la finalidad de la escuela argentina; Que la acción popular, bien dirigida y estimulada, puede contribuir notablemente a la solución del problema de la formación de maestros preparados y conscientes de su misión. El Congreso Pedagógico reunido en Córdoba, en diciembre de 1912. // DECLARA. 1.- La fundación de escuelas normales sostenidas directamente por el pueblo, con el debido contralor de las autoridades escolares respectivas, es una necesidad sentida en nuestro país. 2.- El pensamiento sería de fácil realización y de resultados positivos si las autoridades escolares lo prestigiaran, como la hace la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, acordando: A.- local y mobiliario (de una escuela común, por ejemplo, en horas libres de clase). B.- Reconocimiento de títulos, que se expedirán con sujeción a planes de estudios, programas y regla-

Berrutti, uno de los fundadores de la SPE de Avellaneda (ver cuadro 1 y 2), es el encargado, por la DGE PBA, de inaugurar su escuela nocturna y de proponer a la SPE de Avellaneda la necesidad de fundar una ENP. Dicho establecimiento escolar se funda poco tiempo después, y el cuadro que elabora Tassi, nos da evidencia que es la escuela modelo de la nueva política de Urien (ver cuadro 3). La SPE de Avellaneda es señalada por el mismo inspector Berrutti, pero también en distintos documentos oficiales por el Director de Escuelas Urien, y por ex inspectores como F. Rossi, como el gran modelo de la provincia de Buenos Aires, tanto por su escuela de puertas abiertas para adultos como por su ENP.

En otros documentos se puede advertir que Berrutti siempre es nombrado junto a Urien en distintos actos, y calificado como el gran promotor de estas EP y ENP (Urien, 3 y 4/1913, pp. 385-429). Esto se aprecia en la fundación de escuelas en distintas localidades de la provincia, y también en distintas publicaciones periódicas.

Transcribo algunos pasajes de un diario de La Plata. El cronista comienza de este modo:

(...) un comentario favorable y un justo y consciente aplauso la acción desarrollada en corto lapso por el actual Director de Escuelas, Doctor Enrique César Urien, una acción eficazísima y provechosa para el progreso

mentos aprobados por la autoridad escolar respectiva. C.- Autorización para que las clases de observación y práctica se realicen en escuelas comunes, que harían las veces de escuelas de aplicación. 3.- Por lo demás, el sostenimiento de cada escuela estaría a cargo de sociedades populares de educación, las que podrían interesar en la obra, no solo a los vecindarios, sino también a las Municipalidades y demás instituciones del distrito beneficiado por la escuela normal.” (Berrutti, 1 y 2/1913, pp. 871-873).

integral de la enseñanza primaria y para el más perfecto estado administrativo, de mayor orden y disciplina general, que no es fácil apreciar a simple y bien enfocado *coup d'œil*, con un criterio libre de estrecheces y artificialidades comunes. (Urien, 10, 11 y 12/1912, p. 849)

Y luego, el cronista elogia a Urien y al inspector Berrutti:

En los referidos exámenes de maestros donde anualmente hemos asistido, deseando ver o conseguir mejoras efectivas para los alumnos o para el más correcto y rápido resultado de las pruebas, hemos observado esta vez cambios fundamentales y decisivos, que hacen alto honor al celo y a la preparación del Doctor Urien, bien y ampliamente secundado esta vez por el Inspector General señor Berrutti y demás empleados subalternos: el orden y la corrección han mejorado allí notablemente, predominando en absoluto la atmósfera de seriedad y compostura indispensables a esos actos peculiarísimo de maestros. (Urien, 10, 11 y 12/1912, p. 850)

También el cronista alude a las EP, destacando a la de Avellaneda.⁸ Hecho que se

⁸ “En las otras iniciativas y gestiones suyas, directamente relacionadas con el total funcionamiento escolar, el Doctor Urien se ha mostrado también un dirigente activo y fecundo, proveyendo fructuosamente a todas las necesidades comunes, a las dificultades y complicaciones incansables de las escuelas y los distritos, sin que esta inmensa labor diaria haya llegado a incapacitarlo para los otros progresos realizados simultáneamente, aumentando escuelas, llevando adelante la difusión de enseñanza no siempre infantil, creando las aulas nocturnas populares de La Plata, Avellaneda, Quilmes, y en breve Ensenada, la escuela de vigilantes analfabetos, la de los vendedores de diarios, y otros distintos establecimientos en actual función que han sido abiertos todos

repite en otras publicaciones, la cuales son muy elogiosas con la política educacional de Urien y del inspector Berrutti (Urien, 10, 11 y 12/1912, p. 852), y siempre es la SPE de Avellaneda y sus EP el gran modelo a seguir.⁹

en menos plazos de tres meses. La solo Escuela Popular de Avellaneda, ha logrado un éxito tan excepcional y extraordinario, que una persona caracterizada de aquel distrito nos ha informado tiene en la actualidad más de ochocientos alumnos adultos, la mayor parte obreros, sin preparación suficiente, que ahora podrán perfeccionarse y adelantar en forma rápida y satisfactoria para ellos mismo”. (Urien, 10, 11 y 12/1912, p. 851).

⁹ “De acuerdo con el pensamiento de la Dirección General de Escuelas, la “Sociedad Popular de Educación” de Avellaneda ha fundado una escuela popular nocturna a la que concurren mil cien alumnos, hombres y mujeres, distribuidos en unos veinte cursos. Se han establecido clases especiales de labores, música, dibujo, escritura mecánica, cocina y otros. // Es de advertir que la “Sociedad Popular de Educación” sostiene con anterioridad una escuela nocturna para obreros en la que se desarrollaban únicamente los programas oficiales de primero y segundo año. // El nuevo espíritu ha ensanchado considerablemente la obra de la institución. // La organización de las nuevas clases se hizo en breves días con el éxito de que da cuenta la misma inscripción de la escuela y que se anota más arriba. // En La Plata bastaron quince días de trabajo para organizar una escuela del mismo tipo a la que concurren ya seiscientas alumnas, con una asistencia media de quinientos cuarenta. Como en la anterior, se dan clases especiales de distintas asignaturas a voluntad de cada concurrente. // Se ha hecho cargo del sostenimiento de esta escuela la “Sociedad Escuelas, Bibliotecas y Patronatos”, que nació simultáneamente con ella. // En la Ensenada serán dadas al servicio público tres escuelas de esta índole, cuya inscripción actual excede de tres mil alumnos. // Escuelas del mismo tipo se establecerán en Bahía Blanca, Mercedes, Tandil, Mar del

La DGEPBA da a conocer cuáles son las primeras ENP, y obviamente invoca primero y a la vanguardia la SPE de Avellaneda y la inauguración de su ENP:

El director general de escuelas, Enrique C. Urien, prestigia con entusiasmo y con toda su autoridad la fundación de estas escuelas en la Provincia. // El pensamiento ha sido bien recibido y está tomando forma práctica, con perspectivas del mejor éxito. // Mercedes cuenta ya con una escuela Normal Popular, las pruebas realizadas en el corriente mes, ante una comisión de profesionales, presididas por el consejero de educación, comandante señor Antonio Tassi, han sido plenamente satisfactorias. // En Avellaneda, la “Sociedad Popular de Educación” ha tomado a su cargo la fundación y sostenimiento de una escuela del mismo tipo, que funcionará desde el 1 de marzo del año próximo en el local de la escuela n. 1, contando desde ya con una inscripción de más de cien alumnos egresados de sexto grado. // Trabajos hechos por los inspectores técnicos aseguran también, para el año próximo, la fundación de escuelas Normales Populares en La Plata, Magdalena, Florencio Varela, Lomas de Zamora, General Pueyrredón, Las Flores, Chascomús, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Juárez, Coronel Suárez, Lobos, Lujan, Bragado, Patagones, Baradero, Chacabuco, y otros puntos. // Algunos vecindarios han suscripto, para la realización del propósito de la fundación de escuelas normales, cantidades de cierta consideración, comprometiéndose a sufragar, todos los demás gastos que demande

Plata, Chacabuco, Chivilcoy, San Nicolás, Baradero, Lomas de Zamora y otros puntos de la Provincia, habiéndose iniciado con éxito los trabajos tendientes a ese fin. // El Director General de Escuelas, Doctor Enrique C. Urien, cree que las escuelas nocturnas fundadas y a fundarse en la Provincia serán concurridas en el curso del próximo año por sesenta mil adultos hombres y mujeres.” (Urien, 10, 11 y 12/1912, p. 868).

su sostenimiento. // Antes de terminar esta brevísimas información, es de justicia dejar constancia de que el actual director de escuelas, deseando mejorar la preparación de los aspirantes al título de maestro, instituyó este año, en los pueblos de la Provincia, cursos magistrales que funcionan regularmente. // Como se ve, el problema de la formación de maestros ha preocupado a las autoridades escolares de la Provincia; siendo de advertir, además, que el consejero señor Tassi presentó a la corporación de que forma parte un proyecto de escuelas Normales Populares, actualmente a estudio de la Comisión de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo. (Urien, 10, 11 y 12/1912, pp. 870-871)

Se habla de EP y de ENP sin decir explícitamente lo más fuerte: La política de la DGEPBA, bajo la dirección de Urien, es liberal, la respuesta a los problemas planteados son nítidamente de una mentalidad liberal: se apela a la buena voluntad de los vecinos. Se sabe que el Estado de Buenos Aires, según su ley de educación, está obligado a establecer un sistema de instrucción pública gratuito para las primeras letras, sin embargo, el director Urien dice que de hecho no se puede abonar más del 50% de lo que demandan los establecimientos educativos. Su respuesta al problema no es más intervención del Estado en busca de recursos, en un contexto donde los terratenientes de la provincia más rica del país hacen alarde de sus riquezas, de sus gastos en Europa (se sabe que en Francia nace una frase: “más rico que un argentino”). La idea de cobrar impuestos a la riqueza no existe en los planes de la gestión Urien.

Un buen ejemplo de esta mentalidad liberal, es como piensa uno de los miembros del Consejo de Educación de Buenos Aires, no mira a los terratenientes sino lo que gastan los retardados en las escuelas oficiales. Rafael Alberto Palomeque, afirmaba, con enorme orgullo, lo siguiente: “Recuerdo que al tratarse

de la concurrencia a la escuela de retardados que se quería establecer como obligatoria, me opuse sosteniendo que debía ser voluntaria, ya que esa escuela estaba fuera de la ley de educación y de la misión que nos ha sido confiada. Últimamente, como miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sostuve la supresión total de los maestros especiales que insumen más de doscientos pesos de las rentas, con grave perjuicio de la escuela y en detrimento mayor del maestro ordinario y del niño analfabeto. El Consejo aprobó este pensamiento que ha quedado sometido a la Honorable Legislatura”¹⁰.

No es casualidad tampoco el fuerte predicamento patriótico de la gestión de Urien, quién da todo el tiempo instrucciones a los inspectores para que la educación patriótica impere cada día en las escuelas: izar la bandera,

¹⁰ La política de la Dirección de Escuelas es liberal: los recursos económicos no pueden salir de las arcas del Estado. Pero tampoco se piensa en otra respuesta, como buscar otros recursos económicos, por ejemplo en cobrar impuestos a los grandes terratenientes que se jactaban de sus fortunas y sus palacios. Un buen ejemplo de esta mentalidad liberal, es como piensa uno de los miembros del Consejo de Educación de Buenos Aires, no mira a los terratenientes sino lo que gastan los retardados en las escuelas oficiales. Rafael Alberto Palomeque, afirmaba, con enorme orgullo, lo siguiente: “Recuerdo que al tratarse de la concurrencia a la escuela de retardados que se quería establecer como obligatoria, me opuse sosteniendo que debía ser voluntaria, ya que esa escuela estaba fuera de la ley de educación y de la misión que nos ha sido confiada. Últimamente, como miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sostuve la supresión total de los maestros especiales que insumen más de doscientos pesos de las rentas, con grave perjuicio de la escuela y en detrimento mayor del maestro ordinario.” (Palomeque, 10, 11 y 12/1912, pp. 861-862).

cantar el himno, homenajear a los próceres, etc. Digo que no es casualidad porque la política de las Escuelas Normales Populares que lleva a cabo Urien se fundamenta en un tipo particular de liberalismo. Liberalismo que debe apelar, permanentemente a la patria, porque se le pide a los vecinos que se enriquezcan, que paguen sus impuestos y además cedan su tiempo libre, cedan recursos al servicio del colectivo, es decir, son vecinos liberales patriotas, liberales apóstoles de la educación, liberales altruistas, liberales filántropos, etc. Pero hay algo más para subrayar: se les pide que su práctica patriótica, altruista, etc., sea permanente, y de ninguna manera un acto aislado (Palomeque, 10, 11 y 12/1912, pp. 385-429).

Antonio Tassi: en su informe sobre las ENP dice, como un mérito, que los maestros trabajan gratis, es decir, elogia la degradación del trabajo del magisterio: “Y la obra de este personal es tanto más estimable si se tiene en cuenta que la mayoría dicta sus clases gratuitamente, con verdadera abnegación y hay casos en que los alumnos no pagan contribución alguna” (Tassi, 8 y 9/1913, p.785). Y en otra parte de su informe destaca también el trabajo voluntario y gratuito de la comisión popular que sostiene el gobierno y administración de la escuela: “Pero lo que yo podría traducir es (...) la elevación de miras con que las comisiones populares subvienen a la marcha de las escuelas, dedicándoles gran parte del tiempo destinado a sus propias actividades (...) la palabra de estímulo del Honorable Consejo se impone para comisiones y docentes” (Tassi, 8 y 9/1913, p.786).

Al inaugurar la ENP de Morón, el Director de Escuelas Urien, con clara mentalidad liberal, afirma: “Y bien, señores, para resolver problemas urgentes y arduos, puesto que nuestros recursos en este sentido son escasos, por no decir nulos, hemos lanzado a todos los rumbos de Buenos Aires, la idea de fundar escuelas normales populares” (Urien,

3 y 4/1913, p. 389). Y luego Urien apela al pueblo y al patriotismo del pueblo, es decir, a la intervención de la sociedad civil, no sólo ahora, sino de ahora en más: “Es imposible hacer nada bueno sin el concurso del pueblo, y el pueblo acude siempre a donde se le llama con nobleza y patriotismo.// Queda la obra iniciada señores. Nació del brazo del pueblo y a él le toca cuidarla” (Urien, 3 y 4/1913, pp. 389).

En este mismo sentido, la inspectora seccional de Escuelas, señora Elisa C. de Shultz, afirma, al inaugurar EP y ENP en Morón, lo siguiente: “Esta obra benéfica no debe libarse solo al esfuerzo del Estado y el pueblo que debe velar por su propia prosperidad debe hacer sentir su inteligente empuje encausando la corriente civilizadora hacia ideal común que acentúe la tendencia democrática y cimente el espíritu nacional! (Urien, 3 y 4/1913, pp. 389-390).

El presidente de la comisión popular de Morón, Doctor A. Campos Otamendi, ofrece un discurso muy parecido a todos los anteriores cuando dice: “Si bien es cierto que el Estado provee a la educación por medio de una renta que toma anualmente del trabajo de todos los ciudadanos, también no es menos cierto que esa renta no es suficiente y sin embargo el Estado está obligado a completar la educación del pueblo” (Urien, 3 y 4/1913, pp. 393-394). Es decir, Otamendi habla como lo hace Urien, y desprende, obviamente, la misma respuesta al asunto: “(...) en este dilema el señor Director General con su actual iniciativa ha encontrado una feliz solución mientras la obra del filántropo no se presente en este país, a encuadrar la acción oficial como en los Estados Unidos y en Europa, deberá ser el pueblo el que tome esa tarea y su obra, aunque sea modesta, no dejará por ello de ser más meritoria.” Pero eso no es todo, Otamendi agrega algo más: distingue al vecino que sólo se ocupa de su propio interés mercantil del otro, como él,

que ofrece tiempo y esfuerzo por la causa de la educación popular. En otra parte de su discurso, Otamendi afirma: “En aquella reunión nació la “Sociedad Popular Pro Educación”, gesta hermosa, anhelo patriota, grito sentimental si se quiere, pero lo suficiente viril para hacerse oír por sobre la baráunda de los ruidos de nuestro mercantilismo actual como un anuncio al futuro de que la generación presente no olvida a las duras lecciones del pasado y cumple consciente con el legado histórico de velar por su porvenir” (Urien, 3 y 4/1913, pp. 389-390). Finalmente, Otamendi subraya que las EP y la ENP se sostienen por la acción popular¹¹.

¹¹ “Los fines de esta institución son la creación de una escuela normal, con asiento en el pueblo de Morón, establecimiento oficial sostenido por el peculio popular, que otorgará título de maestro infantil y que cuenta ya con ochenta alumnos inscriptos. // Varias Escuelas nocturnas de Puertas abiertas, en las que, además de enseñar gratuitamente las primeras letras a hombres o jóvenes fuera de la edad escolar, se le proporcione se le proporcione instrucción eminentemente práctica, para la adquisición de un oficio o de un arte, instituciones que no darán títulos, pero que sí darán competencia (...) // Los recursos destinados para llevar a la práctica esta obra, estarán formados: por el producto de cuotas fijas o voluntarias de numerosos asociados de esta institución; por donaciones de particulares, de asociaciones, y aún del Estado Nacional, provincial o municipal, el producto de veladas y otras fiestas, etc. Y en cuanto a la Escuela Normal, se cuenta además con los derechos de inscripción de alumnos que ya ascienden a mil pesos, así como una pequeña cuota mensual que abonarían los mismos. // En nombre de la institución que me honro en presidir, debo agradecer el generoso y desinteresado concurso de damas y caballeros que han contribuido ya con su adhesión, con su saber o con su óbolo pecuniario a que en el corto tiempo de ventitantos días, se organizara no tan solo la Escuela Normal Popular, cuyas clases comenzarán

Se pueden desprender algunas consideraciones:

Primero, estos documentos hacen ver que el llamado “proyecto Tassi”, es decir, la política educacional del Director Urien, se cumple: se narra la reunión de vecinos en distintas localidades de la provincia, de qué modo los inspectores le transmiten a éstos la nueva política educacional de SPE y EP (invocando al Director Urien, y a los modelos existentes de Avellaneda y La Plata), se narra el entusiasmo del vecindario, y cómo en pocos días se forma, en cada una de estas localidades, sociedades Pro Educación Popular, y después se crean las EP, remarcando siempre que son sostenidas por los propios vecinos, socios activos de estas asociaciones.

Segundo, los documentos hacen ver que los vecinos son figuras destacadas, en un caso se trata de un ex legislador en sociedad de Argerich, y en otro de un Doctor en la sociedad de Morón, vale decir, forman parte de la clase dirigente.

Tercero, también se lee que, una y otra vez, en distintos actos de inauguración de las EP el Director de Escuelas, Urien, insiste que el Estado no puede hacerse cargo del sistema de instrucción pública tal como lo obliga el artículo 5to de la Constitución y la ley de educación común de la provincia; y que la respuesta a este problema es la multiplicación de sociedades de educación que tengan el objetivo de fundar EP para adultos y normales para la formación de maestros. Estas mismas palabras son repetidas, con un tono siempre patriótico, entusiasta y feliz, por los inspectores y por los propios miembros de las sociedades Pro Educación

a funcionar mañana, sino también tres Escuelas Nocturnas de Puertas abiertas y que nos encontraremos habilitados para que dentro de breve plazo se organicen tres más de estas escuelas.” (Urien, 3 y 4/1913, pp. 389-390 y 394-396).

Popular en las distintas localidades, es decir, se trata de una política que es ejecutada tal como se señala desde la DGE PBA.

II. Ampliar las fuentes, sumar otros puntos de vistas

Sin embargo, cuando amplio las fuentes con otros documentos ajenos a la Dirección de Escuelas bonaerense puedo observar que el inspector Berrutti por momentos dice verdades a medias, es decir, no señala aquello que va contra lo que desea sostener; sólo narra la mitad, y deja afuera parte central de la información que sus oyentes o sus lectores tendrían que saber.

Por ejemplo, cuando recuerda los grandes modelos de las EP en Argentina, menciona particularmente, la de Esquina y la de Mercedes en Corrientes.

Esta afirmación de Berrutti coincide con lo que se expresa, como sentido común, en las distintas revistas oficiales y de la sociedad civil de aquellos años, se trata, efectivamente, de EP invocadas como los grandes modelos educativos.

Pero cuando Berrutti lo afirma en discursos de 1912 y 1913, etapa que hemos seleccionado, es de dominio público en el campo educativo que la acción popular en estos casos correntinos no cumple con sus objetivos, puesto que la EP de Mercedes deja de ser popular y pasa al control y dominio del CNE en 1909. Lo mismo sucede con la EP de Esquina en 1910, y con el Instituto Popular de Lomas de Zamora en 1912.

Berrutti habla de una política educativa que amplía la acción de la sociedad civil, donde vecinos se hacen cargo de crear, sostener y administrar escuelas, y menciona los casos siempre nombrados como modelos, las EP de Esquina, Mercedes y Lomas de Zamora, pero nunca les recuerda a sus oyentes y a sus

lectores que las experiencias de estas EP hacen ver, contrariamente a lo que narra una y otra vez, que se produce una intervención completa del Estado Nación, y una disminución y retroceso total de la acción de la sociedad civil.

Nueva consideración: Si amplió mi campo de observación, registro de qué manera Berrutti intenta formar opinión ocultando hechos oficiales y visibles en el campo educativo. El objeto de Berrutti no es decir la verdad sino imponer una norma de percepción que legitime la política educacional llevada a cabo en la Dirección General de Escuelas bonaerense.

En 1913 el inspector Berrutti deja su cargo y es reconocido su trabajo por la Dirección de Escuelas; y en julio de 1914, el director Urien termina su mandato y es reemplazado por un nuevo director. Al leer la revista oficial de la DGE PBA se aprecia rápidamente que todo lo que nos decían los informes y documentos oficiales durante la gestión de Julio de 1912 a julio de 1914, es seriamente cuestionado. Otra vez lo mismo: al ampliar las fuentes, se aprecian, en la misma revista oficial, otros puntos de vistas que arriban a conclusiones diametralmente distintas a la versión que construyeron el director Urien, el inspector Berrutti, entre otros, sobre la política de EP en la provincia.

En agosto de 1914 (un mes después de terminar el mandato de Urien) se reproducen unos capítulos de un libro de un ex inspector de Escuelas, F. Rossi, y aparecen claramente una crítica y una discusión sobre la política educacional de Urien (Rossi, 8/1914, pp. 853-857; y Rossi, 1 y 2/1915, pp. 20-25).

Rossi elogia la acción popular llevada a cabo por las SPE y sus EP, pero critica a los gobiernos que, según su opinión, no las han comprendido “en todo su alcance y trascendencia”, y de hecho con “su injerencia

desacertada”, malogran “la valiosa, noble, y patriótica cooperación de los vecindarios; y si la “Asociación Popular” no ha sucumbido en la atmósfera asfixiante de funcionarios tan ineptos como vanidosos, se debe a su vigorosa vitalidad”. (Rossi, 8/1914, p. 853).

Apunta sus críticas a los gobiernos, para después precisar sus observaciones sobre la última gestión, la del Director Urien, y el llamado proyecto Tassi. Transcribo un largo pasaje de Rossi porque resulta muy significativo:

El cargo bien grave, que hemos formulado, debe ser probado sin que quede una sombra de duda (...) // Y es fácil demostrarlo: No son normales de hecho porque no se dio cumplimiento al proyecto Tassi, de reconocer como normales a las escuelas populares que suministrasen una enseñanza una enseñanza conforme a programas ad hoc que debía formular la Dirección y que hasta la fecha no tiene noticia de ellos, si bien es cierto que la Inspección General los redactó hace más de un año. (Así me lo ha manifestado el titular Torre Ibáñez). // Luego, de hecho, no son normales porque los programas que rigen apenas corresponden y habilitan para alcanzar el título de maestro infantil libre, permaneciendo las tales escuelas en su originario carácter de “Academias de Preparación” para exámenes de maestro infantil, según la iniciativa Rossi y Soler que el Director Urien hizo suya. No son normales de hecho, pues, por razón de la deficiencia notoria de los programas, y menos lo son de derecho, no solo por el mismo motivo, sino porque, como antes se ha dicho, la Dirección General no ha querido cumplir hasta la fecha –y van dos años perdidos- las disposiciones relativas, no solo a los programas, sino las concernientes a reglamentación, condiciones de ingreso, personal docente, etc. // (...) Ni el Doctor Urien ni su asesor técnico han podido alegar ignorancia al respecto, luego; no existiendo, como no existe, óbice, ni dificultad alguna para haber normalizado de

hecho y de derecho los institutos susodichos, es permitido suponer que algo o mucho ha influido lo siguiente: así como son esos institutos, sin más normalismo que el nombre, sin negar que prestan ya un importante servicio a tantos aspirantes –por cierto, no gratuito- son la obra del Doctor Urien. Y si fuesen lo que debieran ser, normales, de hecho y legalmente se llamarían “Escuelas Normales” del Consejero Tassi... que, sin duda, se quiso evitar... ¡Misericordia humana! (Rossi, 8/1914, pp. 853-854)

Rossi interviene para hacer ver el problema y la respuesta adecuada que debe implementar el nuevo Director de Escuela, el ex inspector interviene como hombre de gobierno que hace ver como se ha gobernado y las medidas que hay que tomar:

Para el nuevo Director de Escuelas basta lo expuesto para que, cuanto antes, tome las medidas conducentes a la normalización de las escuelas mencionadas, ya que es irremediable el daño causado hasta la fecha; el Consejero, comandante Tassi, debe especialmente interesarse en el asunto, pues se trata de su misma iniciativa. // En cuanto a las comisiones populares que han fundado y sostienen dichas escuelas, pueden, si la Dirección no se apresura a proceder como corresponde, iniciar las gestiones necesarias para la incorporación de aquellas escuelas a las Normales de la Nación, pues si no todas, algunas como la de Avellaneda, reúnen los requisitos necesarios para gozar de los beneficios de la ley vigente. // La ejecución de cuanto se recomienda en estos renglones no demanda, por parte de la Dirección de Escuelas, erogación alguna, pues las mencionadas escuelas se sostienen por la acción popular, y en algunos casos, íntegramente por los alumnos, dejando a las comisiones directivas un respetable superávit, lo que es de discutible conveniencia y aún de menos equidad. Pues esto es secundario, y se tratará oportunamente. (Rossi, 8/1914, p. 855)

Al ampliar las fuentes y sumar otros puntos de vistas el cuadro de situación que hacen ver los documentos de julio de 1912 a julio de 1914, dejan de ser tan sólidos; me hacían creer que se había formado una opinión, existía un consenso y los resultados eran los previstos. Esto se desmorona cuando leo en la misma publicación oficial las intervenciones escritas del ex inspector Rossi.

Consideraciones finales

Sin duda, este recorrido me ha enriquecido en mi investigación sobre las SPE y las EP, puesto que ya no soy el mismo: los estudios de los casos de Esquina y Mercedes en Corrientes y el de Lomas de Zamora en la provincia de Buenos Aires me habían convencido, porque los documentos lo decían de modo clamoroso, que siempre fueron sostenidas por los municipios y los Estados provinciales y nacional, sin embargo, esta nueva exploración me hace ver un cuadro más complejo, al ampliar mi campo de observación puedo registrar en otros casos y con otros documentos que esto no era lo que pasaba en otras escuelas bonaerenses. También he advertido que el Estado bonaerense no quiere o no puede abonar más del 50% de lo que necesita el sistema educacional, es decir, que la ley de educación provincial y la ley nacional plantean la gratuidad y de hecho el Estado no puedo garantizarlo. Se suele decir que desde 1903 el Estado está consolidado, sin embargo, esta ventana que abrimos en la investigación lo desmiente. La obligatoriedad y la gratuidad, no es sostenida por el Estado sino que se apela a una voluntad de los vecinos, es decir, aplican una respuesta liberal. Basta leer las estadísticas en 1920 y en 1930 para verificar que dicha respuesta no cumple con sus objetivos.

Siempre estamos en el camino, porque de eso se trata una investigación histórica. Una nueva estación, para seguir con la imagen,

me ha permitido ver el objeto de estudio desde otra perspectiva, y llegar a nuevas conclusiones.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Berrutti, J. (1912). “Proposiciones. Presentadas al Congreso Pedagógico de Córdoba por el profesor José J. Berrutti, delegado de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.
- Berrutti, J. (1912), “Educación del pueblo”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 11/1912.
- Berrutti, J. (1913). “El nuevo año escolar”, en *RE.*, Tomo LXII, Año LIV, 1 y 2/1913.
- Berrutti, J. (1913). “Escuelas de puertas abiertas. Proposiciones presentadas al Congreso de Pedagógico reunido en Córdoba en diciembre de 1912”, en *RE.*, Tomo LXII, Año LIV, 1 y 2/1913.
- Berrutti, J. (1913). “La educación de los sentimientos”, en *RE.*, Tomo LXIII, Año LIV, 3 y 4/1913.
- Berrutti, J. (1913). “Educación Republicana”, en *RE.*, Tomo LXIII, Año LIV, 5 y 6/1913.
- Jaúregui J. F. (1913). “Las Escuelas Normales Populares y las nocturnas de puertas abiertas”, en *RE.*, Tomo LXIII, Año LIV, 3 y 4/1913.
- Palomeque, R. A. (1912). “Contra el analfabetismo”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 11/1912.
- Rossi, F. (1914). “Escuelas normales populares”, en *RE.*, Tomo LXVII, Año LV, 8/1914.
- Rossi, F. (1915). “La acción popular”, en *RE.*, Año LVI, n. 1, 1 y 2/1915.
- Tassi, A. (1912). “Acta. En la sesión del 23 de octubre, se reproduce el expediente del proyecto de Tassi”, en *RE.*, Tomo LXI,

Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Tassi, A. (1913). “Informe sobre Escuelas Normales Populares”, en *RE.*, Tomo LXIII, Año LIV, 8 y 9/1913.

—Urien, E. (1912). “Instrucción común de la provincia”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Urien, E. (1912). “Acertada gestión del Dr. Urien. (Artículo publicado por el diario *El Día*, de La Plata)”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Urien, E. (1912). “La prueba eliminatoria en los exámenes de maestros. (Artículo del diario *Buenos Aires* de La Plata), en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Urien, E. (1912). “Provincia de Buenos Aires y las Escuelas para adultos”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Urien, E. (1912). “Las primeras escuelas de puertas abiertas”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Urien, E. (1912). “Las primeras escuelas Normales Populares”, en *RE.*, Tomo LXI, Año LIII, 10, 11 y 12/1912.

—Urien, E. (1913). “Crónica. Creación de Escuelas Populares. El nuevo año escolar”, en *RE.*, Tomo LXII, Año LIV, 1 y 2/1913.

—Urien, E. (1913). “Inauguración de Nuevas Escuelas Populares”, en *RE.*, Tomo LXII, Año LIV, 3 y 4/1913.

—Urien, E. (1913), “Crónica. Ingreso a las Escuelas populares”, en *RE.*, Tomo LXIII, Año LIV, 3 y 4/1913.

—Urien, E. (1914). “Reforma del plan de estudios”, en *RE.*, Tomo LXVI, Año LV, 3/1914.

Fuentes secundarias

—Daus, F. (1962). *La geografía en la enseñanza elemental de la provincia de Buenos Aires*, La Plata: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

—Katz, R. (1996). *Historia de la educación en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Gebwn.

—Giovine, R. (2008). *Cultura política, ciudadanía y gobierno escolar: tensiones en torno a su definición. La provincia de Buenos Aires, 1850-1905*, Buenos Aires: Stella.

—Herrero, A. y Muzzopappa, H. (2009). “La recepción alberdiana en la política educativa de los gobiernos de Julio Argentino Roca”. *Perspectivas Metodológicas*, n. 9, año 9, noviembre, pp. 29-45.

—Herrero, A. (2011). “La República Posible y sus problemas en Argentina. Normalistas e industriales debaten el plan educativo alberdiano de las dos gestiones presidenciales de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898 y 1901)”. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, D. F. Publicación cuatrimestral de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, n. 80, mayo-agosto, pp. 63-84.

—Herrero, A. (2014). “Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina: una invención del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo XIX”. *Revista Quinto Sol*, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, Vol. 18, n. 1, enero-junio, pp. 45-67.

—Herrero, A. (2014b). “La escuela normalista y la voluntad científica de los nuevos educadores. Argentina, 1880-1900”. *Perspectivas Metodológicas*, Remedios de Escalada, Universidad Nacional de Lanús, n. 14, año 14, noviembre, pp.25-47.

—Herrero, A. (2018). “Las Sociedades Populares de Educación. Una aproximación a su historia, 1850-1930”. *Revista Épocas*, Buenos Aires, Escuela de Historia, Universidad del Salvador, segundo semestre.

—Herrero, A. (2019). “Los usos de Alberdi en el campo normalista. Sociedades de Educación y Escuelas Populares en Corrientes y Lomas de Zamora (1880-1920)”. *Revista Temas de Historia Argentina y americana*, Enero-junio, n. 27, Buenos Aires, Facultad

de Ciencias Sociales, Instituto de Historia Argentina y Americana, Pontificia Universidad Católica Argentina.

—Herrero, A. (2019b). *Sociedades de Educación y Escuelas Populares en Corrientes y Lomas de Zamora*, Documento de Trabajo. Universidad Nacional de Lanús.

—Munin, H. (1993). *Historia de la conducción local de la educación bonaerense: 1875-1992. El Consejo Escolar en el sistema educativo bonaerense*, Buenos Aires: ATE.

—Muzzopappa, H. (2015). *Educación y trabajo en el Orden Conservador. Ideas alberdianas y vanguardia normalista*, Buenos Aires: UNLa-Biblos.

—Pinzasz, D. (1993). “Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria de la provincia de Buenos Aires”. Adriana Puiggrós (Dir.), *Historia de la Educación en*

Argentina. La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945), t. IV, Buenos Aires: Galerna.

—Pinzasz, D. y Pitelli, C. (1997). “Las reformas educativas en la provincia de Buenos Aires (1934-1972). ¿Cambiar o conservar?”, en: Adriana Puiggrós (Dir.), *Historia de la Educación en Argentina. La educación en las provincias (1945-1985)*, t. VII, Buenos Aires: Galerna.

—Pinau, P. (1997). *La escolarización de la provincia de Buenos Aires: una versión posible*, Buenos Aires: Flacso.

—Southewell, M. (2015). “Escolarización en el Gran Buenos Aires”, en: Gabriel Kessler (Director), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. El Gran Buenos Aires*, 6, Buenos Aires: unipe-edhasa, pp. 465-490.

Apéndice: cuadros

Cuadro 1: Sociedad Popular de Educación de Avellaneda. Comisión directiva del 15 de septiembre de 1901

Cargos	Miembro
Presidente	Don Antonio Lavazza
Vicepresidente	Doctor Nicolás Gallo, vicepresidente
Secretario	Profesor Juan M. de la Cámara
Pro Secretario	Rómulo Fenochietto
Tesorero	Juan B. Palaa,
Vocales	Carlos J. Maire,
	Luis A. Spinetta,
	Juan L. Colombo,
	A. Paredes Rey
	José J. Berrutti

Fuente: José Berrutti. “La obra de la “Sociedad de Educación” de Avellaneda”: incluido en: *Educación al soberano. Contribución a la obra de la educación del pueblo*. Buenos Aires, Juan Perrotti Editor, 1936, p. 159.

Cuadro 2: Sociedad Popular de Educación de Avellaneda, 1901-1934

Fundadores	Presidentes	Grandes Benefactores
José J. Berrutti (iniciador) Juan B. Palán Juan B. de la Cámara Lázaro Fenochietto Rómulo Fenochietto Emilio Morando A Paredes Rey Antonio Lavazza Gregorio Sampayo Florencio Santolaria A Luis Spinetta Dr. Nicolás Gallo	Dr. Ramón Mignanburu Emilio L. Vigliani Carlos Attwell Francisco Aphalo Joaquín Lacambra Salvador V. Guastavino Isabelino Carril	Francisco Aphalo Eugenio Ben Agustín Castelli Pedro Harismendy Emilio Morando

Fuente: Sociedad Popular de Educación. Avellaneda, 1934

Cuadro 3: Alumnos que cursan en las Escuelas Normales Populares

Partidos	1er grupo	2do grupo	3er grupo	Total
Avellaneda	49	26	37	112
Ayacucho	25	-	7	32
Balcarce	15	-	-	15
Baradero	32	-	-	32
Bolívar	19	-	9	28
Bragado	18	7	8	33
Cañuelas	16	2	-	18
Carlos Casares	12	6	7	25
Chacabuco	29	13	4	46
Chascomús	6	3	3	12
Florencio Varela	24	23	32	79
General Paz	12	8	-	20
Mar del Plata	18	6	-	24
Junín	41	11	20	72
Lobos	17	13	12	42
Lujan	27	12	16	55
Maipú	17	-	-	17
Marco Paz	20	5	5	30
Mercedes	19	15	-	34

Morón	46	17	21	84
Navarro	30	8	6	44
Necochea	21	10	-	31
Nueve de Julio	35	7	-	42
Rojas	24	2	1	27
San Andrés de Giles	33	4	7	44
Tres Arroyos	12	12	9	33
La Plata	92	-	-	92
Puán	13	2	1	16
Magdalena	23	9	18	50
TOTAL	745	221	223	1189

Fuente: Antonio Tassi. Informe sobre Escuelas Normales Populares. *Revista de Educación*. Publicación Oficial de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Julio-setiembre, 1913, 789-790.